



El rector del Instituto Técnico Rafael García Herreros invita a todas las personas naturales y jurídicas de la comunidad educativa interesadas en participar en la

Convocatoria Pública 001 de 2024

Según acuerdo 004 del consejo directivo se hace Convocatoria Pública 001 de 2024.

Objeto: Arriendo de un espacio dentro de las instalaciones del Instituto Técnico Rafael García Herreros para prestar el servicio de cafetería. En las sedes: Principal, Banco de Arena y Vigilancia.

Así mismo se envían las pautas necesarias a tener en cuenta para la presentación de la propuesta técnica.

1. Título: PROPUESTA DE SERVICIO PARA LA CAFETERÍA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS.
2. Sede a la que aplica.
3. Nombre de la empresa o el emprendedor.
4. Identificación y datos de contacto del proponente.
5. RUT.
6. Certificado de cámara de comercio (si aplica)
7. Información sobre el proponente (experiencia en la labor, conocimiento del tema, propuesta de productos y precios)
8. Número de trabajadores que prestarán el servicio
9. Certificación de manipulación de alimentos
10. Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Perfil requerido:

- Como persona encargada de las preparaciones, debe entregar y/o servir los alimentos en el lugar solicitado, debe estar capacitado en manipulación de alimentos y contar con certificación vigente. De no tener la certificación de manipulación de alimentos, el proponente solo ofrecerá el servicio de venta de alimentos empacados industrialmente durante los dos primeros meses bajo compromiso de la realización de curso de manipulación de alimentos enmarcados en el periodo anteriormente descrito.
- Preparar los alimentos en un lugar adecuado que cumpla con todas las condiciones de higiene y aseo requeridas. Garantizar que los ingredientes utilizados para la preparación de los alimentos sean de excelente calidad, se encuentren en tiempo prudente de consumo en el Instituto Técnico Rafael García Herreros en la sede seleccionada como proponente, donde los alimentos estén



debidamente empacados, cumplan con los requerimientos y registros sanitarios de acuerdo con las especificaciones establecidas en la normatividad legal vigente.

- Asegurar el uso de los elementos de protección personal y de bioseguridad durante la preparación y distribución de los alimentos. Garantizar empaque sanitario que proteja los diferentes alimentos.

POSTULACION:

La convocatoria estará abierta a partir del día de su publicación y se cierra el 10 de mayo a las 6:00 p.m. del presente año.

Si cumple con los lineamientos de la propuesta entregar los documentos en sobre cerrado a la oficina de Secretaría de la sede principal del Instituto Técnico Rafael Garma Herreros o al correo ie.rafaelgarciaherreros_rural@semcucuta.gov.co con el asunto "PROPUESTA DE SERVICIOS PARA CAFETERIA SEDE _____"

PRECIO:

Sede principal: Canon de \$20.000 por día calendario escolar.

Sede Banco de Arena: Canon \$10.000 por día calendario escolar.

Sede Banco Vigilancia: Canon \$10.000 por día calendario escolar.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Fecha de Apertura de La Convocatoria: 06 de mayo de 2024
- Fecha de Cierre de la Convocatoria: 10 de mayo de 2024
- Fecha de Inicio del servicio de cafetería: 16 de mayo de 2024
- Fecha de PLAZO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: El período de arrendamiento del espacio en las diferentes sedes (PRINCIPAL, VIGILANCIA, BANCO DE ARENA) es según calendario escolar AÑO 2024, a partir de la suscripción del acta de inicio. Se aclara que por tratarse de un contrato con entidad pública no tiene prórroga automática; sin embargo, podrá prorrogarse por mutuo acuerdo entre las partes, hasta por un periodo igual a la inicial, previa solicitud del contratista y visto bueno del consejo directivo, soportado en la evaluación del servicio prestado.